

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, septiembre 22 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que la apoderada judicial de la parte demandante allega notificación.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, septiembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir sobre la notificación realizada, se requiere a la parte actora para que allegue constancia de recibido del correo electrónico que remitió al demandado, y así mismo el contenido del archivo PDF que allí se adjunta.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 167 del 23 de septiembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES SECRETARIO</p>
--